



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:16422/2016

**VISTO** lo manifestado y solicitado por la Facultad de Derecho y por la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones Decanales 1166/2016, 1167/2026 y RDN 317/2016; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho y por la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones Decanales 1166/2016, 1167/2026 y RDN 317/2016 y en consecuencia designar, en la Carrera Cogestionada de Maestría en Sociología, a la Dra. Patricia Elizabeth SCARPONETTI, como Directora; al Dr. Juan Marco VAGGIONE como Director Alternativo y a la Dra. Martha DÍAZ de LANDA, al Dr. Juan Marco VAGGIONE, a la Dra. María Alejandra CIUFFOLINI, al Dr. Javier Luis CRISTIANO, a la Dra. María Liliana CÓRDOBA y al Dr. Pedro Tomás PÍREZ, como miembros de la Comisión Asesora de la mencionada Carrera, todo ello, con retroactividad al 1° de septiembre de 2016 y por el término de cuatro años.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Dependencias de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO G. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**488**